



Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023

Es nuestro momento para eliminar el Impuesto a las ganancias: martes 19/9 a las 15 horas en el Congreso

El trabajo perseverante rindió sus frutos. La coyuntura electoral ayudó. El enojo social jugó su papel.

La APJ GAS participó de la formación de la "Mesa Sindical El Salario no es ganancia" hace un año y fue tejiendo solidaridades para que este tema controversial tuviera espacio en la discusión pública. Mantuvimos varias reuniones con autoridades del Ministerio de Economía y empujamos para que hubiera nuevos pisos mínimos y una nueva ley.

Fuimos testigos directos del acercamiento de organizaciones sindicales que representaban a ese millón de trabajadores/as que pagan el injusto impuesto a las ganancias. Ya no fue una un ejercicio teórico. Fue la realidad. Trabajadores/as del transporte ferroviario y portuario, aéreo, subterráneo, automotor, logística, salud, comunicaciones, de la actividad bancaria, televisiva, minera, petrolera, gasífera, eléctrica, aceitera, molienda húmeda, química, petroquímica, marítima, subacuática, de la educación, de infraestructura, entre otras fueron desgranando cómo se reducía el monto de sus recibos de sueldo mes a mes. **Convencionados o "fuera de convenio". Obreros calificados, técnicos, profesionales. Con antigüedad, con años de turno y guardia pasiva. Desde zonas inhóspitas.**

Acordábamos una paritaria razonable y gran parte era absorbida por el impuesto a las ganancias. Subía el piso mínimo imponible y a los dos meses estábamos nuevamente dentro del cerco fiscal.

Mantuvimos la paciencia y la firmeza. Juntamos fuerza. Respondimos con argumentos. Evitamos separarnos del resto de los trabajadores/as que no pagan el impuesto. No fuimos lamebotas de ningún funcionario. No nos engañamos con los que decían que había que quitar impuestos pero nunca nombraban el impuesto al salario.

Evidentemente, el proceso electoral impulsó la toma de medidas respecto a este tema ninguneado durante mucho tiempo. No nos sorprendimos. Siempre dijimos que el salario no es ganancia. Muchas veces en soledad. **Y llegó nuestro momento. A partir de octubre el nuevo piso imponible será de \$1.770.000 con una escala de menores descuentos para quienes tengan salarios moderadamente superiores. Pero lo más importante: se discutirá una ley para que la nueva realidad quede plasmada en una norma que elimine la cuarta categoría.**

En este punto nos queremos detener: no depende solo de la voluntad de los diputados/as. También depende que el millón de trabajadores/as juguemos nuestro papel. El Congreso Nacional debe sentir la presión democrática y firme de quienes pagamos el impuesto sin obtener ganancias. La mayoría de los legisladores deben levantar la mano para que la mochila que llevamos encima desde 1999 se retire de nuestras espaldas.

Tu participación es esencial. Tu ausencia no será neutral. Este momento lo construimos los trabajadores/as en los lugares de trabajo, en las redes, en el espacio público, en los despachos oficiales, en casa, en las charlas de café.

No hay lugar para la queja ni excusa para faltar a la cita. Es un acto en defensa propia. Es el momento buscado para que nuestro reclamo se transforme en ley y para que la ley se verifique en nuestros recibos de sueldo.

Nuestro compromiso fue crear condiciones para llegar hasta aquí. Te pedimos un esfuerzo más.

El martes 19/9 a las 15 horas nos encontramos en el Congreso Nacional. Puede ser un gran día.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

